Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

INFORME Nº 122/2015
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA ID N° 301.876 "ADQUISICIÓN DE ARTICULO DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PROYECTO CONACYT DE CARÁCTER PLURIANUAL"
VERIFICACION Y ANALISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 0159/2015 de fecha 02 de noviembre, en la oficina de la Dirección Contrataciones, a propuesta del Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; siendo las 13:30 horas del día Martes 22 de diciembre de 2015, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Planilla de asistencia al Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

3) Se adjunta a este informe el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	EXTE. Nº	MONTO TOTAL Gs.
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	08:13	5894	1.295.300
2	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	08:14	5895	21.600.000

4) El Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado en el marco del presente proceso.

5) Análisis de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas:

ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	VIGENCIA POLIZA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA (60 días)
	Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909							
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	1.295.300	-	1.295.300	64.765	64.765	60	60
2	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	21.600.000	-	21.600.000	1.080.000	1.080.000	60	60

6) Seguidamente, se procede a la verificación aplicando lo dispuesto en el Inc. 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03. El resultado de dicho análisis se anexa.

	EMPRESAS	
	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	**EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C SIPE N° 1379087	C SIPE N° 1381156
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE N° 1379087	C SIPE N° 1381156

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

	EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C SIPE N° 1379087
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	C SIPE N° 1379087
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C SIPE N° 1379087
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C SIPE N° 1379087

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C SIPE N° 1379087

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

	EMPRESA
	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C SIPE N° 1381156
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C SIPE N° 1381156
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C SIPE N° 1381156

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C SIPE N° 1381156

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

	EMPRESAS	
	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	**EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**
Documentos indicados en el ANEXO B. Punto 20).		
Experiencia		
Contar con facturaciones de instituciones públicas o privadas cuya sumatoria total de las documentaciones deberán ser igual o mayor al 50% del monto total ofertado de bienes en donde demuestren la venta de LIBROS, UTILES DE OFICINA Y PAPELES, TINTA Y TONER, según corresponda al ITEM cotizado, correspondientes a los años 2013 y 2014.	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

	EMPRESAS	
	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	**EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**
Documentos indicados en el ANEXO D Formularios.		
FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta	C	C
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C	C
FORMULARIO Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	NA	NA
FORMULARIO Nº 4 Declaración Jurada del Art. 40	C SIPE N° 1379087	C SIPE N° 1381156
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	C SIPE N° 1379087	C SIPE N° 1381156

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

FORMULARIO Nº 6 Autorización del Fabricante (NO APLICA)	NA	NA
FORMULARIO Nº 7 Modelo de contrato	NA	NA
FORMULARIO Nº 8 Modelo de Orden de Compra (NO APLICA)	NA	NA

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

En consecuencia, las empresas que cumplieron con todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones aprobado en oportunidad del presente llamado, además de los ajustes por errores aritméticos si los hubiera, pasan a la siguiente etapa de verificación y análisis:

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**
1	60121134-001	Papel Aluminio	4	BEST	ARGENTINO	92.500	370.000	4				0
TOTAL OFERTA							**370.000**					**0**

Se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cuya propuesta cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**
2	55101509-019	Libros relacionado a investigaciones	1	NO COTIZA	NOCOTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	wiley	estados unidos	3.600.000	3.600.000
TOTAL OFERTA							**0**					**3.600.000**

El Comité de evaluaciones recomienda DECLARAR desierto bajo lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
3	1411170 3-001	Toalla de papel desechable	10	MILI	BRASIL	5.450	54.500	10	NO COTIZA	NOCOTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL OFERTA							**54.500**					**0**

Se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cuya propuesta cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
4	5510150 9-019	Libros relacionado a investigacion es	1	NO COTIZA	NOCOTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	centraal bureau voor schimm elcultur es	alemania	18.000.00 0	18.000.000
TOTAL OFERTA							**0**					**18.000.000**

El Comité de evaluaciones recomienda DECLARAR desierto bajo lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
5	1411150 7-002	Papel tamaño A4 con carácter sustentable	10	COSMOS	NACIONAL	23.500	235.000	10	NO COTIZA	NOCOTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL OFERTA							**235.000**					**0**

Se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cuya propuesta cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

			DISTRIBUIDORA PROVEPAR					EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
			RUC 2237441-8					RUC 80018108-5				
6	4410310 5-001	Cartucho de tinta para impresora negro	11	HP	USA	57.800	635.800	11	NO COTIZA	NOCOTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL OFERTA							**635.800**					**0**

Se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cuya propuesta cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Cuadro de Precios Adjudicados

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** *como única oferta, la que será analizada su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Se anexa el siguiente cuadro*

N°	ITEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien / servicio	Marca/Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Present.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	60121134-001	Papel Aluminio	BEST	ARGENTINO	UNIDAD	4	UNIDAD	92.500	370.000
2	3	14111703-001	Toalla de papel desechable	MILI	BRASIL	UNIDAD	10	UNIDAD	5.450	54.500
3	5	14111507-002	Papel tamaño A4 con carácter sustentable	COSMOS	NACIONAL	UNIDAD	10	UNIDAD	23.500	235.000
4	6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	USA	UNIDAD	11	UNIDAD	57.800	635.800
TOTAL OFERTA:										**1.295.300**

Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

- El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015: este comité procedió a verificar en los registros del personal y en el SINARH a los principales directivos de la empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"**:

➢ Sr. José Luis Carrillo con C.I 2.237.441 en su carácter de propietario de la firma, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado, al consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), manifestamos que la oferta cumple con el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

REPORTE DEL SINARH

- Margen de Preferencia para productos nacionales: *Conforme al Art. 2° del Decreto 4558/11, se establece un margen del 20 % (Veinte) por ciento de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados. A fin de beneficiarse con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional o emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes, es a solo efecto de la aplicación del margen establecido.* **(por el mismo no se verifica variación alguna).**

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Legal, y Experiencia.

REQUERIMIENTOS Art. 61° - inc. (3) – Decreto N° 21.909	EMPRESA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Hiban Funes
Director
Dirección de Contrataciones

JUAN BENÍTEZ
Técnico
Dirección de Contrataciones

David Villar
Técnico
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

ÍTEM	Documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
1	Especificaciones técnicas	C
2	Capacidad Legal	C
3	Experiencia	C

Conclusiones
Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que la oferta a ser recomendada se ajusta a lo dispuesto en el art. 63º **"Criterio de Adjudicación".**

Además de tener en cuenta la necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con contratos que pudieran dotar de los bienes y servicios necesarios para el alcance y el cumplimiento de los objetivos trazados por los investigadores adjudicados en el marco de los Proyectos del CONACYT, se ampara en lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", y además teniendo en cuenta el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley, es recomendación de este Comité en el marco de la CONTRATACION DIRECTA ID N° 301.876 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - PROYECTO CONACYT DE CARÁCTER PLURIANUAL" lo siguiente:

- ADJUDICAR a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR en los ítems 1, 3, 5 y 6 por un monto total de G/ 1.295.300 (Guaraníes un millón doscientos noventa y cinco mil trescientos) IVA incluido.

- DECLARAR desierto bajo lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. c) el ítem 2 y 4.

Elaboración de informe
El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de Ofertas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de la ciudad de San Lorenzo siendo, las 08:00 horas del día 23 de diciembre del año 2015.

Sr. **DAVID VILLAR**
Miembro Comité
Comité de Evaluaciones

Sr. **JUAN BENITEZ**
Miembro Comité
Comité de Evaluaciones

Lic. **HIBAN FUNES RIVERA**
Director
Dirección de Contrataciones